

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27756** ALZA ABOGADOS Y FISCALISTAS, S.A.

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 17/11 seguido a instancia de Miguel Ángel Camarena Navas contra Alza Abogados y Fiscalistas, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 18/7/2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Alza Abogados y Fiscalistas, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 85.651'75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058797-1